

PRÉSTAMOS PARA DESASTRES DE DAÑOS ECONÓMICOS

(ECONOMIC INJURY DISASTER LOANS)

PROVIDING LEGAL RESOURCES FOR
BUSINESSES & NON-PROFITS DURING

La Small Business Administration (SBA) ahora está aceptando solicitudes para Economic Injury Disaster Loans (Préstamos para Desastres de Daños Económicos) de hasta **\$10,000** por empresas pequeñas en los **Estados Unidos** efectuado por COVID 19.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR?

Las siguientes entidades son elegibles para solicitar:

Una empresa con no más de 500 empleados.

Una empresa agrícola con no más de 500 empleados.

Un individuo que opera bajo una propiedad única, con o sin empleados, o como contratista independiente.

Una cooperativa con no más de 500 empleados.

Una empresa, incluyendo una cooperativa agrícola, una empresa acuícola, un vivero o una cooperativa de

productores (pero excluyendo todas las demás empresas agrícolas), con más de 500 empleados que son pequeños según los estándares de tamaño de la SBA que se encuentran en https://www.sba.gov/size_standards

Una empresa con más de 500 empleados que es pequeña según los estándares de tamaño de La SBA que se encuentran en https://www.sba.gov/size_standards

Una organización privada sin fines de lucro que es una agencia o entidad no gubernamental

nizada o que realiza servicios

la ley estatal, o una organización basada en la fe.

